

DECRETO EXENTO Nº 2834-22 MARIA ELENA, 04/10/2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

2 El Decreto Nº 6872/21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que

Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.

3 El Memorándum fecha 04 de Octubre del 2022, perteneciente al Sr. MAURICIO OPAZO QUIJADA, Funcionario Depto. Adquisiciones, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decreto exento que autorice el Pago al Proveedor de INGENIERIA MAITENES SPA. Rut 76.747.066-5, Por concepto de pago de compra de insumos de sonido Licitación 3149-1-LE22. Por un monto de \$1.506.540.- (IVA Incluido).

4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

5 Acta de Adjudicación

6 Cuadro de Evaluación

7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nº 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 APRUEBESE, el Pago al Proveedor de INGENIERIA MAITNES SPA . Rut 76.747.066-5, Por concepto de pago de compra de insumos de sonido Licitación 3149-1-LE22. Por un monto de \$1.506.540.- (IVA Incluido).
- 2- Imputación de gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cta.215.22.04.012 (OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL EDUARDO AHUMADA MANDIOLA ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/MOQ/lpc.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME -Tesorería- Archivo.